

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4083** *ELECTRICIDAD Y FONTANERÍA MM AM, S.L.*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 130/2010-N instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Lamine Traore se ha dictado decreto en fecha 18/01/2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Electricidad y Fontanería MM AM, S.L., por importe de 4310,25 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Reus, 8 de febrero de 2011.- Secretario.

ID: A110009069-1